



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

R 487717 F. 02
 8 257608

MEMORANDO N° 2371-2018- PPM/MPCH

A : ING. JOSE ANTONIO DE LA CRUZ GOMEZ
 GERENTE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

DE : Abg. JUAN DE LA CRUZ RÍOS
 Procurador Público Municipal

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN SOLICITADA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO

REF. : MEMORANDO N° 248-2018-MPCH/GTIE

FECHA : 26 de diciembre de 2018

Por medio de la presente me dirijo a su despacho con la finalidad de hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que, con respecto a la información solicitada, hago de su conocimiento que el recurrente asumió funciones mediante Resolución de Alcaldía 1220-2018-MPCH/A de fecha 02 de octubre 2018. En ese sentido, mediante el proceso informo respecto a los expedientes que han ingresado en el mes de **JULIO**:

1. PROCESOS DE ARBITRAJE

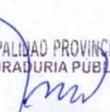
En el mes de **JULIO**, NO HAY REGISTRO DE INGRESO DE EXPEDIENTES NUEVOS a este despacho de Procuraduría.

2. PROCESOS DE CONCILIACIÓN

En el mes de **JULIO** registra un expediente:

| EXPEDIENTE/ CENTRO DE CONCILIACIÓN | FECHA DE INICIO | SOLICITANTE | INVITADO | PRETENSIÓN | CUANTÍA DE LA PRETENSIÓN | ESTADO DEL PROCESO |
|---|-----------------|--|----------|----------------------------------|--------------------------|--------------------|
| 148-2018 CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA USAT | 16/07/2018 | EMPRESA RGM DISTRIBUCIONES SAC-GUSTAVO ADOLFO TORRES LOPEZ | MPCH | OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO | S/ 23 902.26 | TERMINADO |

ATTE.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL
 Abg. Juan de la Cruz Ríos
 PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL
 ICAI 1410